



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 115
CORDOBA, (R.A) JUEVES 20 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Julio de 2006 a las 18 hs. en la sede social, Fructuoso Rivera 541. Orden del Día: 1) designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Renovación De Autoridades. El Presidente.-

3 días - 14664 - 21/7/2006 - \$ 30.-

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 12 de Agosto de 2006, en sede social, Naciones Unidas 144, Villa María, a las 14 horas. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoerías, Balances, Informes Fiscalizadores Ejer. 2005 y 2006. 5) Cuota Social. 6) Elección por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. El Secretario.-

3 días - 14663 - 21/7/2006 - s/c.-

ASOCIACIÓN NUESTRO HOGAR

Convoca a asamblea ordinaria el 27/7/2006 a las 20 hs. en sede social. Orden del día: 1) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio el 30/9/2005 (período 01/10/2004 al 30/9/2005) 2) Elección de la comisión directiva, de la comisión revisora de cuentas y vocales y suplentes. 3) Designación de 2 asociados para suscribir el acta.

5 días - 14314 - 26/7/2006 - \$ 70

VENTAS

Diana Elisabet Marques, DNI Nº 14.177.393, domiciliada en Poeta Lugones 202, 4º B, Bº Nueva Córdoba, Córdoba, transfiere el fondo de comercio de farmacia: "Arturo Capdevila" sita en Arturo Capdevila 1855, locales 7 y 8 Bº Villa Corina, ciudad de Córdoba a María Gabriela García, DNI Nº 93.737.574 domiciliada en Arturo Capdevila 1749, Bº Villa Azalais, ciudad de Córdoba, libre de pasivo y persona. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

5 días - 13488 - 26/7/2006 - \$ 20

Farmacia de Susana Elena Funes CUIT 27-04279145-3 con domicilio en Av. Valparaíso 2934, Bº Jardín, Cba. Vende, cede y transfiere

libre de deudas a "Farmacar SRL E.F." CUIT 30-70968302-7, la Farmacia sita en Av. Valparaíso 2934, Bº Jardín. Oposiciones en calle Santiago Derqui Nº 48, PB "D" Bº Nva. Cba. Cel. 0351 - 155391011.

5 días - 13830 - 26/7/2006 - \$ 20

Carlos Miguel Barrera y Félix Alfredo Ferrer sociedad de hecho con domicilio real en Saravia 505 Bº General Bustos, Córdoba, transfieren el fondo de comercio de farmacia: "Barrera Ferrer" sita Saravia 501, Bº General Bustos, ciudad de Córdoba a Patricia Beatriz Martínez, DNI Nº 20.786.023 domiciliada en Quevedo 584 Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

5 días - 13737 - 26/7/2006 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Elección de autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 14 de noviembre de 2003, se aprueba por unanimidad las renunciaciones de dos directores titulares por la clase accionaria "B" el Sr. Marcello Venturini, Pasaporte Comunidad Europea Re. Italiano Nº 075167 S y Massimo Villa, C.I. Nº AD 1786027 y de un director suplente por la misma clase "B", el Sr. Vincenzo Urciuoli, C.I. Italiana Nº AD 7240525. DESIGNACION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR LA CLASE ACCIONARIA "B". El art. 13 del Estatuto Social prevé que en caso de renuncia, los directores suplentes reemplazan a cualquiera de los titulares de la misma clase. Por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14/11/03 y por Acta de Directorio Nº 114 celebrada en la misma fecha, se resolvió elegir por unanimidad por la clase accionaria "B" como Directores Titulares a los Sres. Filippo DANESE, Pasaporte Italiano Nº B040099, D.N.I. Nº 93.953.601 y ratificar la asunción del Sr. Leonardo CASTRO, D.N.I. Nº 17.801.393; y como Director Suplente al Sr. Eduardo Martín ALBARRACIN, D.N.I. Nº 16.722.935. Córdoba, 14 de julio de 2006. Departamento de Sociedades por acciones.

Nº 14683 - \$ 35

"RISTORANTE DE LA FONTANA S.A."

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Maria Elisa FEDERICI: Ar-

gentina, DNI 11.593.225, casada, comerciante, nacida el 2/03/1955, domiciliado en Alameda s/n de la Ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, Julio Mounif EL SUKARIA: Argentino, D.N.I. 26.313.979, soltero, nacido el 09/03/78, domiciliado en Dumesnil 1476, Barrio Providencia, de la Ciudad de Córdoba, José Octavio CAPDEVILA: Argentino, D.N.I. 21.061.817, casado, productor agropecuario, nacido el 30/09/68, con domicilio en Roque Sáenz Peña 55 de la Ciudad de La Carlota; Provincia de Córdoba, Hebe Noemí Jacinta SAINZ de DESPONTIN: Argentina, D.N.I. 3.189.043, viuda, empresaria, nacida el 12/09/1938, con domicilio en Félix Garzón 2034, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba; y José Manuel ANCIOLA: Argentino, D.N.I. 6.604.007, casado, abogado, nacido el 05/11/45, domiciliado en Dean Funes 1075 de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, 2) Fecha Instrumentos de Constitución: 17/05/2.006, 3) Denominación: "RISTORANTE DE LA FONTANA S.A."- 4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: en calle Ayacucho Nº 597, de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica.- La explotación de actividades comerciales de la rama gastronómica y vinculados con la alimentación, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas en comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y toda actividad afín a la gastronómica. Para la consecución de su objeto podrá importar y /o exportar productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Podrá además participar y asociarse en Cámaras, Federaciones o Asociaciones representativas de este tipo de actividades, celebrar contratos con entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios

para el cumplimiento del objeto enunciado, pudiendo al efecto operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros. 6) Duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: El Capital es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) representado por Ciento veinte (120) acciones de valor nominal Pesos Cien (V. N. \$ 100.-) ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Maria Elisa FEDERICI, sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos seis mil (\$ 6.000.-); Julio Mounif EL SUKARIA, cuatro (4) acciones, que representan un total de Pesos cuatrocientos (\$ 400.-); José Octavio CAPDEVILA, cuatro (4) acciones, que representan un total de Pesos cuatrocientos (\$ 400.-); la señora Hebe Noemí Jacinta SAINZ de DESPONTIN, cinco (5) acciones, que representan un total de Pesos quinientos (\$ 500.-); José Manuel ANCIOLA, cuarenta y siete (47) acciones, que representan un total de Pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700.-).-El capital suscrito de los accionistas se integra: en efectivo, en este acto el Veinticinco por ciento del capital, el saldo lo integraran dentro de los dos años de la fecha de la constitución de esta sociedad.- 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea Ordinaria puede designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres suplentes por el mismo término con el fin de llenar la /s vacante /s que se produjere Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El primer Directorio estará integrado por: Presidente: el Señor José Manuel ANCIOLA Directora Suplente: Maria Elisa FEDERICI.- 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Dos ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura Se prescinde de la Sindicatura.- 10) La Representación Legal: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo de el Presidente conjuntamente con otro director titular cualquiera de ellos.- 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año DPTO SOCIEDADES POR ACCIONES Dirección General.- Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 13 de Junio 2.006.-

Nº 14324 - \$ 283

DOCTA SERVICIOS INMOBILIARIOS

S.R.L.

Constitución de Sociedad

Entre los señores Alejandro Daniel Kahn, DNI: 24.615.777, argentino, soltero, estudiante, de 30 años de edad, domiciliado en calle 27 de Abril N° 648, Piso 2°, Dpto. 7°; Juan Pablo Texido, DNI: 25.754.427, argentino, casado, estudiante, de 29 años de edad, domiciliado en calle Tronador N° 2857, P.A., Dpto. 4° Int.; Alberto Eugenio Parra, DNI: 20.666.712, argentino, soltero, estudiante, de 37 años de edad, domiciliado en calle Obispo Salguero N° 561, Piso 8°, Dpto. "A" y Graciela Estefanía Arias, DNI: 21.967.630, argentina, casada, corredora inmobiliaria, de 35 años de edad, domiciliada en calle Tartagos N° 1618, Barrio Villa Unión, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme lo establecido por la Ley 19550, para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: Fecha de constitución: contrato 26/5/06 y acta del 14/6/06. Denominación: "Docta Servicios Inmobiliarios SRL". Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sede social sita en calle Achaval Rodríguez N° 89, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Objeto Social: A) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, venta o comercialización inmobiliaria de terceros, acordar y participar en la constitución de fideicomisos inmobiliarios de toda clase. B) Administración: Mediante la Administración de bienes de, particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, muebles o inmuebles, urbanos y rurales, podrá formalizar contratos de locación, como locadora o locataria, comodatos onerosos o gratuitos, contratar profesionales de las distintas artes y oficios para la conservación y mantenimiento de las propiedades a su cargo, percibir pagos, otorgar recibos, retener intereses, emplazar e intimar extrajudicialmente dentro de los límites de su mandato; cobrar y abonar toda clase de impuesto, tasas o contribuciones y formalizar las presentaciones o reclamos respectivos por ante los entes recaudadores, pedir planes de pagos, quitas o esperas para la cancelación de deudas de cualquier tipo y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) representaciones; mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios; gestiones de negocios y representaciones. D) Seguros: la sociedad podrá dedicarse a la producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; podrá efectuar peritaje; arbitrajes y liquidaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República; relacionados con el seguro. E) Tasaciones: estará facultada para realizar tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, por cuenta propia o de terceros particulares, sociedades civiles o comerciales de cualquier tipo o para entidades financieras oficiales, mixtas o privadas. Plazo de duración: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-). Administración, Representación y Gerencia: el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Sr. Alejandro

Daniel Kahn por un año desde inscripción. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, junio de 2006. Juzg. 1° Inst. Conc. y Soc. 7° Nom. Sec. N° 4. Ana Rosa Vázquez, Prosecretaria Letrada.

N° 13478 - \$ 147.-

LA TRANQUERA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Luis Alberto Ramón Ballarino, LE N° 6.448.464, de 57 años de edad, nacido el 4/7/1948, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 174 de la localidad de Devoto, Provincia de Córdoba; Ivonne Susana Lamberti, DNI 12.092.987, de 49 años de edad; nacida el 22/11/1956, nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 174 de la localidad de Devoto; Provincia de Córdoba y Luciano Luis Ballarino, DNI N° 29.626.262, de 23 años de edad, nacido el 13/9/1982, nacionalidad argentino, estado civil soltero, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 194, Piso 8°, departamento "H" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del acto constitutivo: acta de constitutiva de 22 de abril de 2006. 3) Denominación social: La Tranquera S.A. 4) Domicilio y sede social: Domicilio social en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sede social en calle J. M. Estrada N° 194, piso 8°, departamento "H" de la misma ciudad. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad agrícola - ganadera, mediante la explotación de tambo para la comercialización de fluido lácteo, la comercialización de productos lácteos, la producción y/o adquisición de hacienda bovina y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados, la comercialización directa o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pie, la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos agropecuarios, acopio de cereales y oleaginosas en plantas de silos de su propiedad y/o ajenas alquiladas a terceros, la prestación de servicios de siembra, fumigación y cosecha para el agro a terceros que posteriormente comercialice o no y la prestación de servicios vinculados con las operaciones de los mercados a término y de opciones y a la compraventa de plantas de acopio. También podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales, y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Podrá además realizar operaciones comerciales, tanto en el mercado interno como externo, de artículos de cuero, talabartería y curtiembre. También podrá comprar, vender, alquilar o negociar de cualquier manera todo tipo de herramientas, vehículos, equipos agrícolas y demás bienes que se utilicen o fueran necesarios para prestar los servicios que constituye el objeto social. Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, con arreglo a normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de

duración: treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social es de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000) representado por Dos Mil (2.000) acciones de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Luis Alberto Ramón Ballarino suscribe Un Mil Quinientas (1500) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción; Ivonne Susana Lamberti suscribe Doscientos Cincuenta (250) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción y Luciano Luis Ballarino suscribe Doscientos Cincuenta (250) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase B con derecho a un (1) voto por acción. 8) Órgano de Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. 9) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un (1) síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 12° del estatuto social adquiriendo los socios las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Nombre de los miembros del órgano de administración: se designó como director titular y presidente del directorio a Luis Alberto Ramón Ballarino y como director suplente a Luciano Luis Ballarino. 11) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, 22 de junio de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 13497 - \$ 343

LUPER SRL

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 20/9/04. Socios: Luis Rodolfo Alvarez, DNI N° 18.478.443, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Los Amarantos N° 135 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cba., Silvia Marina Pereyra DNI N° 18.173.701, argentina, casada, de 37 años de edad, con domicilio en calle Los Amarantos N° 135 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cba. Denominación: Luper SRL - Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros

a: a) Instalación para edificios y obras de ingeniería civil en general. b) Proyectos o ejecución de todo tipo de obras, relacionadas con el ramo de la ingeniería y la arquitectura y/o al ramo de la construcción, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general y prestación técnica del ramo, c) Urbanizaciones, loteos mensuras, amojonamientos y edificaciones de inmuebles de cualquier tipo y/o género. d) Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, e) La prestación del servicio de mantenimiento en general de cualquier obra, planta, equipo, maquinaria, etc. f) La prestación del servicio de montajes varios y el mantenimiento de los mismos. g) La prestación del servicio de limpieza en general. h) Sobre la base de los objetos antes mencionados podrá prestar cualquier otro servicio que directamente se relacione con los mismos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en 300 cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas. Integrándose el 100% en especie. Los socios suscriben e integran dicho capital de la siguiente forma: Sr. Alvarez suscribe e integra la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales que hacen un total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), Sra. Pereyra suscribe e integra la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales que hacen un total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el R.P.C.. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Alvarez y por la Sra. Pereyra, ambos en calidad de socio gerente. Ejercicio económico financiero: finalizará el 31/12 de cada año.

N° 13449 - \$ 119

J.R. INGENIERIA S.R.L.

Constitución de sociedad

Acta Constitutiva: 03/03/06. Acta Número Uno: 10/05/06. Socios: Javier Horacio Raspo, D.N.I. 16.196.971, de 43 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 545, de la localidad de Luque, Dpto. Río Segundo, de la Pcia. de Córdoba, y Marcela Alejandra Cervan, D.N.I. 20.621.253, de 37 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en 25 de Mayo N° 545, de la Localidad de Luque, Dpto. Río Segundo, de la Pcia. de Córdoba. Denominación: "J.R. INGENIERIA S.R.L." Sede: calle 25 de Mayo N° 545, de la Localidad de Luque, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y ejecución de obras civiles de edificación con destino a vivienda familiar. Locales, galerías e infraestructuras con destino comercial. Todo tipo de construcción rural, obras viales en general y obras de ornamentación y/o estética Estas actividades podrán ser desarrollarlas en terrenos propios o de terceros, sean éstos privados o públicos. La sociedad podrá vender las obras de su propiedad que la misma ejecute, remodele o construya. Podrá constituir fideicomisos de administración, de ejecución de obra en Propiedad Horizontal y

aquellos cuyo objeto tengan estrecha relación con la industria de la construcción. Las obras a las que se refiere podrán ser públicas o privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contrate con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. Pudiendo en consecuencia participar de licitaciones públicas o privadas. Cesión de Cuotas Sociales: Cláusula QUINTA: las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin la conformidad unánime de los socios. Los socios tienen preferencia en la cesión. A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro. En igualdad de condiciones, la sociedad o cualquier socio tendrán el derecho de preferencia. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos podrán continuar en la sociedad, debiendo si fuese necesario unificar personería. En el supuesto de que los herederos no se incorporen a la sociedad, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto precedentemente. En caso de que los herederos no se incorporen a la sociedad, se fijará el monto del capital que se determine por un balance, la sociedad se reserva el derecho de preferencia.- No siendo para más se da por terminado el acto, firmando el acta sus socios de plena conformidad en el lugar y fecha señalados supra. Capital: se establece en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Quinientos (\$500,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. JAVIER HORACIO RASPO, suscribe cincuenta (50) cuotas de Pesos Quinientos (\$500,00) cada una o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00) y la Sra. MARCELA ALEJANDRA CERVAN, suscribe cincuenta (50) cuotas de Pesos Quinientos (\$500,00) cada una o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00). La integración de las cuotas sociales suscriptas se efectúa por los socios de la siguiente manera, en este acto el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500,00), los que son aportados de la siguiente forma, el Sr. JAVIER HORACIO RASPO, aporta la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$6.250,00) y la Sra. MARCELA ALEJANDRA CERVAN, aporta la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$6.250,00). El resto del capital social suscripto, será integrado por los socios en un lapso que no superará los dos (2) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. Administración: La dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Sr. JAVIER HORACIO RASPO, DNI 16.196.971, de nacionalidad argentino, nacido el día 04/06/1963, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado domiciliado en calle 25 de Mayo Nro. 545, de la Localidad de Luque, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sra. MARCELA ALEJANDRA CERVAN, DNI 20.621.253, de nacionalidad argentina, nacida el día 27/02/1969, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle 25 de Mayo Nro. 545, de la Localidad de Luque, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes en forma INDISTINTA, con el carácter de SOCIOS GERENTES, ejercerán la representación legal y el uso de la firma social. Durarán en su cargo por el término de dos años. Ejercicio social: Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo

de cada año. Fdo Dra Honnle de Ferreira María Victoria Secretaria Juzgado de 1ª Instancia C y C 39ª. Con. Soc. 7 Sec- de esta Ciudad. Córdoba, 29/06/06.

Nº 13835 - \$ 255

H Y C CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 28 de febrero del 2006 y por acta rectificativa y ratificativa de fecha 27/3/04. Socios: Ariel Roberto Belohlawk, DNI 23.332.222, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de mayo del año 1973, con domicilio en Garzón Maceda 360, B° Alto Alberdi y Asunción Peña Franco, DNI 92.997.965, paraguayo, comerciante, casado, nacido el 15 de agosto del año 1957, con domicilio en Garzón Maceda 360, B° Alberdi, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación : H y C Construcciones S.A. Domicilio: localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal: Garzón Maceda 360, B° Alberdi de esta ciudad de Córdoba Capital. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, mecánica portuaria, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado a mantenimiento correctivo y/o preventivo, tareas de refacción, remodelación y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente, demolición y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimientos de suelos, pavimentos y redes viales urbanas, suburbanas y/o rurales, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal, realización de todo tipo de obra, como ser: sanatorios y hospitales, estadios deportivos, terminales para transporte, aeropuertos, playas de estacionamiento, túneles subterráneos, silos y construcciones rurales, natatorios, clubes, plantas de tratamientos de aguas y efluentes industriales, plantas de reciclado y/o depósitos de sustancias tóxicas, diques, dársenas y puertos, galpones, talleres y en general todo tipo de naves industriales, puentes y autopistas, obras viales, ferroviarias y fluviales, redes troncales y de distribución, iluminación, señalización y mantenimiento vial, parquizaciones y tratamientos de suelos, montajes industriales, industrias químicas y frigoríficas, gasoductos y oleoductos, estaciones de servicio y expendio de combustible, plantas de procesamiento y refinamiento de aceites y combustibles, instalación de turbinas y generadores de energía a vapor, gas, fotovoltaica u otras formas de energía y en general la realización de cualquier obra, construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos y/o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente, insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos, moldes y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante

organismos públicos y/o privados, actuar en todo el territorio de la argentina, e incluso en el exterior, b) Adquirir para sí lotes, terrenos, parcelas y/o campos, a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o countrys para posteriormente comercializar su venta a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de un voto por acción y de Pesos Uno (\$ 1) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Ariel Roberto Belohlawk, 25.000 acciones, o sea \$ 25.000, equivalente al 50% y Asunción Peña Franco, 25.000 acciones o sea \$ 25.000 equivalente al 50%. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio unipersonal, electo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, asimismo, podrá aumentar el número de directores hasta un máximo de tres. Primer Directorio electo por tres ejercicios. Señor Ariel Roberto Belohlawk, como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente el Sr. Asunción Peña Franco. Represent. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, pudiendo asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se le otorgue. Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también, los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente o la del vicepresidente, cuando lo hubiere. Fiscalización: a cargo de los accionistas, con la facultad de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, pudiendo prescindirse de la misma, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba 12 de junio de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

Nº 13424 - \$ 243

IMÁGENES SRL

Constitución. Inscripción Registro Público de Comercio

Por contrato de fecha 28/2/06 y actas de fecha 1/3/06 y 10/4/06 se constituyó la Sociedad "Imágenes SRL" (en formación). Domicilio social: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Sede social: Rivadavia 239, B° Centro ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a: la venta, comercialización, importación y exportación de productos de librería, regalaría, bijouterie, tarjetería y juguetería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Socios: Meichtry Hugo Alberto, argentino, DNI 11.911.113, de 50 años de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lima 263, Piso 3° "D" B° Centro, ciudad

de Córdoba; Chara Sandra Patricia, argentina, DNI 18.662.214, de 38 años de edad, casada de profesión comerciante, domiciliada en calle Curazao N° 2474 Piso 4° "D" B° Santa Isabel, ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 15.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Hugo Alberto Meichtry 750 cuotas y Sandra Patricia Chara 750 cuotas, integradas en bienes conforme inventario. Administración y representación: será ejercida por los dos socios que integran la sociedad, señores Hugo Alberto Meichtry y Sandra Patricia Chara, quienes revestirán el cargo de Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado C. y C. de 29ª Nom. Of. 13/6/06.

Nº 13405 - \$ 91

AVANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación

Por Acta N° 20 del 15/8/01 los socios deciden fijar la sede social en Duarte Quirós N° 2830 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Por Acta N° 33 del 16/3/06: Se ratifica la nueva sede social establecida, modificándose el Art. Primero del contrato social, asimismo el socio Ricardo Luis Cáceres, cede, vende y transfiere la totalidad de las 30 cuotas sociales de las que es titular al Sr. Alberto Signori DNI 14.292.440, argentino, casado, comerciante, domiciliado en León Pinelo 331, nacido el 28 de noviembre de 1960, por lo que se modifica el art. Tercero del contrato social. Asimismo se modifica el art. cuarto referido a la Administración y representación de la sociedad, la que estará a cargo de la Sra. Beatriz María Nazario LC 3.969.980, gerente, Juzg. 26° C. y C..

Nº 13623 - \$ 39

BAUEN S.A.

Edicto Rectificadorio

Donde dice: Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 9/11/98, debe decir: "Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 9/11/99". Donde dice: Asamblea General Extraordinaria N° 19, Debe decir: "Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 19 de fecha 6/11/03". En la Asamblea General Ordinaria N° 18 del 11/11/02 el nombre correcto del director titular es Rui Jorge Assis Cardozo DI 3.698.694. Los Documentos de Identidad de los Síndicos Titulares y Suplentes son los siguientes: Mónica Janin, Contadora Pública, DNI N° 14.154.062, Eduardo José Bottino, Contador Público, DNI N° 6.491.604, Silvio García, Contador Público, DNI N° 22.563.007, Pedro Borrione, Contador Público, DNI N° 12.811.864 y Pablo Andrés López, Contador Público, DNI N° 22.375.564.

Nº 13498 - \$ 47

LINKAR SRL

LABORDE

Constitución de Sociedad

Socios: Lucio Damián Peona, argentino, casado en primeras nupcias con Gisela Soledad Córdoba, domiciliado en calle General Urquiza N° 1250 de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba, DNI N° 23.160.149 y Luis Enrique Bernardi, argentino, soltero, domiciliado en calle General Urquiza N° 965 de Wenceslao

Escalante, Provincia de Córdoba, DNI N° 27.407.421. Fecha de instrumento de constitución: 29/5/2006. Denominación social: "Linkar SRL". Domicilio social: Pueyrredón N° 17 de Laborde (Cba.). Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales: prestación de servicios de internet, ya sea a través de páginas web, venta de abonos, servicios de televisión, telefonía satelital y comunicaciones en general, por sí o a través de terceros, compra, venta, comercialización y acondicionamiento de elementos de computación, electrónica y/o similares, compra, venta, consignaciones, comisiones y mandatos referidos a elementos de computación y electrónica en general y demás insumos relacionados con los mismos, transporte de mercaderías diversas con medios propios y/o de terceros. Asimismo podrá realizar mandatos comerciales y comisiones, actividades financieras relacionadas con su giro comercial. Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 10.000 en Diez cuotas de \$ 1000 cada una que suscriben: Lucio Damián Peona, cinco cuotas (5) y Luis Enrique Bernardi, cinco cuotas (5). Administración y representación de la sociedad: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes de manera indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Elisa B. Molina Torres, Secretaria- Dr. Galo Eduardo Copello, Juez. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Bell Ville. Oficina, 27 de junio de 2006.
N° 13738 - \$ 91

PROMEDON S.A.

Cambio sede social

Por reunión de directorio de fecha 26/5/06 se decidió la constitución de nueva sede social en calle Mariano Moreno 435 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de junio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 13851 - \$ 35

STEEL AMOBLAMIENTOS SRL

Por orden de la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Steel Amoblamientos SRL - Insc. Reg. Púb. Com. Disolución" (Expte. 1054653/36) se hace saber que mediante acta de fecha 3 de abril de 2006 los socios Waldo Enrique Dorrego, DNI 13.983.068, Silvia Mónica Cortés, DNI 14.536.322 y Lidia Rosa del Valle Dorrego, DNI 16.904.788, resolvieron por unanimidad solicitar judicialmente la disolución, posterior liquidación y correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Que mediante acta de fecha 26 de mayo de 2006 y en virtud de lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad, capítulo décimo tercero: cláusula decimosexta: 1) Se designa por unanimidad liquidadora de la sociedad a la socia gerente, Sra. Silvia Mónica Cortés, DNI 14.536.322, quien acepta el cargo, fijando domicilio en Av. Fuerza Aérea 2170, 1º Piso Of. 19 Bº Avenida, de esta ciudad. 2) Ratificar el acta de fecha 20/11/03 (Cambio de sede social). Of. 22/6/06. Buteler, Prosec..

N° 13859 - \$ 59

INDUSTRIAS BARILE SRL

Constitución de Sociedad

César Nicolás Barile, DNI 22.223.469, casado, argentino, industrial, 34 años y Adrián Ernesto

Barile, DNI 23.736.570, soltero, argentino, industrial, 31 años, ambos domiciliados en Darragueira 5209, Bº Deán Funes, Córdoba, por contrato del 27/2/06 celebrado en Córdoba, constituyen sociedad "Industrias Barile SRL". Domicilio: Cangallo 3013, Bº Deán Funes, Córdoba. Objeto: el objeto de la sociedad es la realización de los actos que se detallan más abajo, los que podrán realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas a las que podrá concurrir a formar o constituir a saber: a) la fabricación de plataformas aéreas b) la fabricación de repuestos ferroviarios, viales, y agrarios, c) La compra, venta, distribución, importación y exportación, representación, ejercicio de mandatos y consignación de plataformas aéreas y repuestos ferroviarios, viales y agrarios. Duración: treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y representación: será ejercida por uno o más gerentes que podrán o no ser socios. Designándose a César Nicolás Barile y Adrián Ernesto Barile por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y actuarán indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Oficina, 20 de junio de 2006. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6).

N° 13492 - \$ 79

MICONOZ SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Noemí del Rosario Gallardo, DNI N° 12.329.170, argentina, casada, de 49 años de edad, Locutora, con domicilio en Rivadavia 114, 2º "B" Río Cuarto, Córdoba y Miguel Angel Zabala, LE N° 6.655.450, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, con domicilio en Rivadavia 114, 2º "B", Río Cuarto, Córdoba. Fecha instrumento constitutivo: 30/5/2006. Razón social: Miconoz SRL. Domicilio: Córdoba 768, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: Miconoz SRL. Domicilio: Córdoba 768, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Importadora y exportadora: también podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas o de cualquier tipo, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotación de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionadas con la actividad principal. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y e) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías

reales. Duración: 20 años a contar desde el 1/6/2006. Capital social: \$ 20.000 (veinte mil pesos) dividido en veinte (20) cuotas sociales de \$ 1000 (mil pesos) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: la señora: Noemí del Rosario Gallardo, dieciocho (18) cuotas sociales y el Sr. Miguel Angel Zabala, dos (2) cuotas sociales, que son integradas en este acto de acuerdo al inventario de bienes que obra por separado, pero, que forma parte del presente contrato, con los valores que en el mismo se han acordado de común acuerdo. Dirección, Administración y Representación: Noemí del Rosario Gallardo y Miguel Angel Zabala, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 4ª Nom. de Río Cuarto, Amanda Winter de Cordero, secretaria. Oficina, 27 de junio de 2006.

N° 13674 - \$ 143

**ESTABLECIMIENTO DON CESAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

SAN FRANCISCO

Modificación

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 15/5/06, los socios integrantes de la firma "Establecimiento Don César Sociedad de Responsabilidad Limitada" Julio César Scaraffa y Pablo Andrés Scaraffa, han resuelto modificar la cláusula Primera del contrato constitutivo de fecha 14/12/2005, quedando la misma modificada en lo siguiente: "Primera: desde el día uno de enero de dos mil seis (1/1/06) quedará constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "Establecimiento Don César Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá domicilio legal en Bv. 25 de Mayo N° 1823, 2º Piso, Dpto. A, de esta ciudad, ...". Quedando el resto de la mencionada cláusula primera del contrato constitutivo en un todo de acuerdo a su redacción original y sin modificación alguna. Oficina, 28 de junio de 2006. Proc. Evaristo N. Lombardi, secretario.

N° 13503 - \$ 47

SPORT WHEEL S.A.

Rectificatoria de Edicto
B.O. de fecha 5/4/2006

Se rectifica domicilio de la sede social publicado en B.O. de fecha 5/4/2006, aviso N° 5080, en el cual se transcribiera erróneamente la denominación de la calle, indicando que la denominación correcta del mencionado domicilio de la sede social es Ibarbalz N° 909, Bº Pueyrredón, Córdoba.

N° 13519 - \$ 35

MANALU S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Cesión de Cuotas
Modificación Contrato Social

Acta N° 5 de fecha 18/4/2005. Gerardo Ariel Foresi y Gastón Néstor Favaro ceden y transfieren 34 y 16 cuotas, respectivamente de \$ 100 valor nominal c/u por la suma de Pesos \$ 5.000 a Mirta Raquel Daniele, DNI 13.434.659, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle 1º de Mayo 1040 de la ciudad de Marcos Juárez. Modificación de Cláusula Cuarta: Capital Social: Sr. Gastón Néstor Favaro 50% y

Mirta Raquel Daniele 50%. Modificación de Cláusula Quinta: Administración y Representación será ejercida por el socio Gastón Néstor Favaro DNI 28.715.327 quien revestirá la calidad de "Gerente". Modificación Cláusula Segunda: Ampliación de Objeto Social: "el servicio de transporte de carga de mercaderías, frutos y/o productos dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros. La actividad agropecuaria en general, el arrendamiento o alquiler de inmuebles, la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, productos agropecuarios de cualquier tipo y/o semovientes. Servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales. Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. C. C. F. y T. de Ms. Jz.

N° 13551 - \$ 70

INDART SRL

Constitución de Sociedad. Inscripción
Registro Público de Comercio

Contrato social de fecha 27/4/06 y Acta N° 1 de fecha 5/6/06. Socios: La Sra. Marta Elvira Kitanovich, DNI 6.272.312, argentina, nacida el 12/11/49, viuda, comerciante, el Sr. Nicolás Koussa, DNI 24.405.172, argentino, nacido el 28/1/75, soltero, estudiante, la Srta. Amira Koussa, DNI 28.078.493, argentina, nacida el 23/4/80, soltera, estudiante y el Sr. Andrés Koussa, DNI 31.219.986, argentino, nacido el 11/12/84, soltero, estudiante, todos domiciliados en Gato y Mancha 1737, ciudad de Córdoba. Denominación y sede social: la sociedad girará bajo el nombre de "Indart SRL" y tendrá su domicilio en Gato y Mancha 1737 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: se establece en veinte (20) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, representación, distribución, consignación, comercialización por mayor y menor de máquinas y herramientas industriales, así como sus repuestos y accesorios. Capital social - Suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos quinientos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) la socia Sra. Marta Elvira Kitanovich la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) equivalente a cincuenta (cincuenta) cuotas sociales, b) el socio Sr. Andrés Koussa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) equivalente a veinte (20) cuotas sociales, c) La socia Srta. Amira Koussa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) equivalente a veinte (20) cuotas sociales y d) el socio Sr. Nicolás Koussa la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) equivalente a diez (10) cuotas sociales. El capital se integra en su totalidad en especies conforme inventario adjunto que las partes suscriben como formando parte del presente. Administración y representación de la sociedad: será ejercida por la socia Sra. Marta Elvira Kitanovich, DNI 6.272.312, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante el uso de su firma y el sello de la sociedad. Ejercicio económico financiero: cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 52ª Nom. Conc. Soc. 8. Sec. Juez Dr. Luis Alfredo Ceballos. Oficina, 22/6/06.

N° 13307 - \$ 131

FINANRIO S.A.

Cambio de jurisdicción
Fijación de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 24 de abril del dos mil seis, que revistió el carácter de unánime, se resolvió aprobar el cambio de jurisdicción desde la ciudad autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, delegando en el directorio la determinación de la localidad, calle y número de la sede social. Se modificó el artículo 1° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina FINANRIO SA, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina". Por acta de directorio del 24 de abril del dos mil seis se resolvió fijar la sede social de FINANRIO SA en Paunero N° 498 de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), 28 de junio de 2006.

N° 13919 - \$ 51

CLINICA PRIVADA JESÚS MARIA DR.
ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, celebrada el 22 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio N° 49 de distribución de cargos del 23 de diciembre de 2005, se eligen autoridades con vencimiento el 31/5/07, Presidente: Jorge Alberto Nazareno Paruccia, LE 5.534.776, Director Suplente: Sonia Beatriz Cárdenas, DNI 6.644.998. Córdoba, 26 de junio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 13885 - \$ 35

TRANSPORTE PIANCATELLI S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Socios: Ricardo Darío Piancatelli, D.N.I. N° 20.077.032, divorciado, argentino, empresario transportista y agropecuario, domic. Av. Faustino Molina 591, dpto. 2 de Bell Ville, y Renéé Sheila María Del Río, D.N.I. N° 20.288.013, divorciada, argentina, sec. administrativa, domic. Av. Faustino Molina 581, dpto. 1, Bell Ville. Fecha constitución: 5/6/2006. Denominación: "Transporte Piancatelli S.R.L.". Domicilio Social: Av. Faustino Molina 591, dpto. 2, Bell Ville. Objeto social: Dedicarse por cta. Propia o de terceros o asoc. Terc.: servicio de transporte: Transp.. carga: realizando fletes y acarreo de mercs. Grales., caudales, correspond., encomiendas, ms. Y semov., mat. primas y prod. elaborados inc. alimenticios, equipajes, combustibles y cargas gral. cualquier tipo; Transp.. pasajeros, cumpliendo reglamentac. Nac., prov., interprov. O internac. Actividad también comprende distribuc., almac., depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, operar contenedores y efectuar despachos de aduanas intermed. Func. Autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrant y certif. fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipos, transformar y reparar vehículos y partes integrantes, para adecuarlos a fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados activ. Y repuestos para los mismos. Capital social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), 150 cuotas

de \$ 1.000 c/u, que susc. E integ. Sig. Manera: Ricardo Darío Piancatelli: 145 cuotas \$ 1.000 c/u, que integra en especie sigs. bs. Camión usado marca Scania P93-ML4X2Z, dominio RZR 363, valuado \$ 115.000 y acoplado usado marca "Guajardo y Linares", dominio DUZ 112, valuado \$ 30.000. Renéé Sheila María Del Río: 5 cuotas o sea \$ 5.000 que integra 25% en este acto, dinero efvo., resto 2 años, a partir fecha inscripción soc.. Plazo de duración: 10 años, contados a partir inscrip. Reg. Púb. Comercio. Administración y Representación: a cargo de Ricardo Darío Piancatelli, quien se desempeñará c/gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 dic. C/año. Juzg. 1° Inst. 2ª Nom. C.C. y C. Sec. Dra. Molina Torres. Ofic..., 23 de junio de 2006.

N° 13805 - \$ 115.

CLINICA DOCTOR GREGORIO
MARAÑÓN SA

VILLA MARIA

Elección de Autoridades
Distribución de Cargos

Asamblea Ordinaria, Villa María 30/8/04. Composición directorio cuatro miembros. Electos: Directores titulares: Héctor Guillermo Muñoz, MI 11.527.788, domicilio Pje. Monti 450, Fabián Lozita, MI 16.981.887, domicilio Dante Alighieri 176, Hugo José Gagliesi, MI 6.591.881, domicilio La Rioja 1074 y Leopoldo César Ballarino, MI 16.151.269, domicilio Magallanes 255, todos de Villa María. Directores suplentes: Osvaldo René Paesani, MI 12.875.864, domicilio Dante Alighieri 231, Luis Enrique Asencio, MI 6.607.267 domicilio Pje. Monti 491, Miguel Angel Ballarino, MI 16.981.888, domicilio Buenos Aires 1070 y María José Gagliesi, MI 20.804.557, domicilio Solis 235, todos de Villa María. Distribución de cargos: Acta Directorio 31/8/2004. Presidente. Héctor Guillermo Muñoz, vicepresidente Fabián Lozita. Córdoba, julio de 2006.

N° 13886 - \$ 51

ACCESS S.R.L.

Modificación Objeto Social

Por acta de fecha 5/6/06 los socios de Access S.R.L., Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, de profesión licenciado en administración, de 40 años de edad, D.N.I. N° 17.385.008, domiciliado en calle Trafalgar N° 648, B° Alta Cba. y Waldo Daniel Nallar, argentino, casado, de profesión contador público, de 40 años de edad, D.N.I. N° 17.534.105, con domicilio en Av. Gral. Paz N° 1260, de B° Independencia ambos de esta ciudad, resolvieron la modificación de la Cláusula Tercera la que quedará redactada de la siguiente manera: Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse en el país o en el extranjero a: 1) La explotación por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros en todas sus formas posibles de Call Center entendiéndose al mismo como a las bases de operaciones regionales, nacionales o internacionales, cuya organización de recursos humanos, de tecnología informática y telefónica, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y el acceso a la base de datos, para satisfacer necesidades empresariales, tales como la venta, atención a clientes, confección de estadísticas y reclamos de Web Hosling, entendiéndose a éste como la base de operaciones regionales, nacionales o internacionales cuya actividad está

destinada al alojamiento de sitios web en la red internet a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, que funcionan en conexión permanente a la misma y que por medio del empleo de bases de datos posibilitan la divulgación en dicha red de los sitios allí alojados, permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, publicitarios, informáticos y de servicios. 2) Asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividad; relevamiento, estudio, análisis o instrumentación de sistemas operativos manuales, mecánicos y/o electrónicos, por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros. 3) Mandataria mediante gestión de negocios y comisiones de mandatos en general, teniendo a tal fin la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros. 4) La realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la prestación de los servicios de compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, instalación y operación de sistemas, accesorios y equipos de seguridad. Cba., 3 de julio de 2006. María E. Olmos, prosec. Juzg. Conc. y Soc. N° 1, 13ª Nom. C.C. N° 13831 - \$ 123.

BOSIO COMPETICION S.R.L.

CRUZ ALTA

Constitución de Sociedad

Por instrum. priv. del 30/5/2006 los Sres. Norberto Raúl Bosio, D.N.I. N° 10.671.043, argentino, casado, comerciante, nacido el día 21/1/53 y Ezequiel Raúl Bosio, D.N.I. N° 30.779.793, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 12/4/85, ambos otorgantes domiciliados realmente en calle San Martín N° 360 de la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., constituyen la soc. "Bosio competición S.R.L.", con domicilio social en calle San Martín N° 360 de la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba.. Duración: 20 años a partir de la inscrip. en el R.P.C. Objeto: mecánica, reparación, preparación, rectificación y mantenimiento de vehículos y automotores deportivos y/o de transporte y/o de uso particular y de cualquier otra naturaleza afín. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá celebrar contratos publicitarios, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; afianzar obligaciones de terceros, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Pcia. de Cba.; y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: Pesos quince mil (\$ 15.000) div. en 150 cuotas. Soc. de valor

nominal Pesos 100 (\$ 100) c/u que los socios suscriben en la misma propor. es decir la cantidad de 75 ctas. Soc. c/u de ellos, el cap. Suscripto fue integrado en su totalidad en dinero efectivo. La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo del socios Ezequiel Raúl Bosio. El ejerc. económico anual se cierra el 31/12 de cada año. Juzg. C.C.C., Flia., Instrc., Menores y Faltas de Corral de Bustos, Ifflinger.

N° 13766 - \$ 107.

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS
MODELO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 39ª Nom., C.C. Socios: Mariel Estela Nieto, argentina, casada, de 36 años de edad, odontóloga, domiciliada en calle Jujuy N° 2869, B° Alta Cba., de la ciudad de Cba., D.N.I. 20.783.024 y Diego Roberto Visintini, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Jujuy N° 2869, B° Alta Cba., de la ciudad de Cba., D.N.I. 18.408.414. Fecha de constitución: 13/2/2006. Denominación social: Consultorios Odontológicos Modelo S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Cba. Sede Social: Av. Vélez Sársfield N° 236, 3º piso, dpto. "B", ciudad de Cba.. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier punto del país y en especial en la Pcia. de Cba., o en el extranjero los siguientes actos: a) Operaciones Comerciales: Actos de prestaciones odontológicas generales en la clínica y prácticas y técnica de laboratorio, la prestación de servicios médico asistenciales relacionados con la odontología y constituir redes de prestadores. Incluye además los actos de prácticas odontológicas específicas y especializadas, ya sea cirugías, estéticas, encías, prótesis, ortodoncia, implantes, rehabilitaciones, ya sea odontología particular o mutualizada y en todas las especialidades ya sean tratamientos tradicionales o alternativos de sedación dirigidos a pacientes especiales para la atención de los mismos. Incluye asimismo estudios radiológicos, radiografías intrabucales y/o extrabucales o mediante la utilización de nuevas técnicas de obtención de imágenes. Incluye cursos de pre- y posgrado, investigación, programas de estudio, elaboración de tesis doctorales, congresos, seminarios o exposiciones. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. b) Operaciones de Compraventa: de insumos e instrumental odontológicos: podrá comprar, vender, importar o exportar materiales, instrumental, mobiliario e insumos odontológicos, su almacenaje y distribución necesarios para prestar de manera eficiente los servicios odontológicos; podrá comprar y vender bienes muebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y científicos y cualquier otra clase de útiles y/o valor cotizables o no en la Bolsa de Comercio, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales o científicos, adquirir, liquidar y vender el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. c) Representaciones y Mandatos: Asimismo, para un mejor cumplimiento de su objeto social le

estará permitido contratar concesionarios y/o franquiciados. Podrá realizar mandatos, consignaciones y/o representaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas \$ 100, cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el 80% por la socia Mariel Estela Nieto y el 20% restante por Diego Roberto Visintini. Se integran totalmente en bienes. Administración y representación: gerencia a cargo de la socia Mariel Estela Nieto en forma exclusiva y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio. Anualmente los 31 de enero. Beltrán de Aguirre, prosec..

N° 13839 - \$ 175.

CIAR SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 9/5/06. Integrantes: Sergio Fabián Ciarrocchi, DNI 17.671.185, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 1896 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y José Angel Ciarrocchi, DNI 11.257.796, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Viamonte N° 1066 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: Ciar SRL, Porfirio Seppay N° 629, Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la constitución. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) La compra - venta, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de artículos de ferretería en general, bulonería, materiales de construcción y/o revestimientos, importación, exportación, fabricación, distribución y/o comercialización de los mencionados artículos y de todo otro que se vincule en forma directa o indirecta con los mismos. b) Transportes: efectuar el transporte de los productos que comercialice para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país. Capital social: \$ 30.000 dividido en cien (100) cuotas sociales de \$ 300 c/u suscriptas de la siguiente manera: Sergio Fabián Ciarrocchi, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales es decir el (60%) y José Angel Ciarrocchi, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, es decir el (40%). Dirección y Administración: Sergio Fabián Ciarrocchi, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Pablo Enrique Menna, sec. Juzg. 1° Inst. 4° Nom. Civ. y Com. y de Fam.. Oficina, Villa María 23/6/06.

N° 13553 - \$ 119

ABAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta de fecha 26/04/2006 se resolvió constituir una sociedad anónima y Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 12/05/2006. Socios: Alfredo Patricio Zurbriggen, argentino, de 31 años de edad, de estado civil soltero, comerciante, D.N.I. 24.522.102, nacido el 3 de abril de 1975, domiciliado en calle Echeverría n° 682, ciudad de San Francisco, y Abel Ignacio Bertini, argentino, de 36 años de edad, de estado civil casado, comerciante, D.N.I. 21.401.298, nacido el 3 de febrero de 1970, domiciliado en

calle Peñaloza n° 4450, de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: "ABAL S.A.". Sede y Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando sede social en calle Gregorio Gavier n°2041, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la B) ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES inmuebles, propias o de terceros; y C) FINANCIERAS: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público de dinero. D) CONSTRUCTORA: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. E) FIDEICOMISO: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. ACTIVIDADES: Para el

cumplimiento de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$20.000), representados por 200 acciones de Pesos: Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que suscriptas totalmente en éste acto, se conforma según el siguiente detalle: el Señor Alfredo Patricio Zurbriggen, Cien (100) acciones, o sea, Pesos Diez mil (\$10.000), el Señor Abel Ignacio Bertini, Cien (100) acciones, o sea Pesos Diez mil (\$10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designaran de entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean estos temporarios o definitivos, previa autorización del Directorio o Asamblea. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR, en el cargo de Presidente el Señor Alfredo Patricio Zurbriggen, D.N.I. 24.522.102 y DIRECTOR SUPLENTE, el Señor Abel Ignacio Bertini, D.N.I. 21.401.298. Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social indistintamente con el Vicepresidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se lo otorgue, quedando en todo los casos obligada a la Sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular designado por un ejercicio por la Asamblea Ordinaria, la que designara asimismo un suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550 y sus modificaciones y de conformidad con el Art. 284., se resuelve prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: fecha de cierre 31 de diciembre de cada año. Dpto sociedades por acciones. Córdoba 20/6/2006.

N° 13782 - \$ 495

WEB SUPPLEMENTS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad - Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales Cambio de Domicilio Social

Constitución: Fecha: 20 de Setiembre del año 2005. Socios: Mario Antonio Terenzi, D.N.I. N° 17.790.173, de 37 años de edad, nacido el 13/2/67, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Cárcano N° 2050 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y María Eugenia Nasif, D.N.I. N° 24.885.214, de 30 años de edad, nacida el 10/9/75, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Pelagio Luna N° 3436, todos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Web Supplements S.R.L. Domicilio: Obispo Salguero N° 507, Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro correspondiente. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: creación de páginas web a fines de realizar en ellas venta, comercialización, promoción, publicidad y/o distribución de cursos de capacitación relativos a suplementos dietarios, alimentos dietéticos, alimentos en general, accesorios para gimnasios, tanto en la web, como también en locales comerciales; pudiendo realizar operaciones diversas de compra venta de información y publicidad por internet relativos a los alimentos dietarios y de gimnasio, creación de un registro o guía de usuarios por internet a fines de comercializar en la misma espacios publicitarios diversos para comerciantes, empresarios y para profesionales relativos a los alimentos dietarios y de gimnasio; pudiendo realizar y ofrecer en la web asesoramientos y consejerías diversos relativos a los alimentos dietarios y de gimnasio; publicidad; servicios profesionales; venta, comercialización, promoción, publicidad y/o distribución de test físicos; asesoramiento deportivo; dietas personalizadas; y todo cuanto se relacione directamente con los mismos o sean anexos, o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones o mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Como también participar en licitaciones públicas o privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial o municipal o entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos o privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar o retirar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías o avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores o mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o

valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Capital social: Pesos cinco mil (\$ 5.000.-), dividido en cincuenta (50) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran con dinero efectivo. Representación y Administración: a cargo de un socio gerente, revistiendo dicho carácter el Sr. Mario Antonio Terenzi. Representará de la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Para los actos de disposición de bienes afectados al fondo de la explotación de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina. Acta de fecha: 26 de Diciembre del 2005. Otorgantes: María Eugenia Nasif, D.N.I. 24.885.214, de 30 años de edad, nacida el 10/9/75, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. San Juan N° 810, 4° "D" y Gerardo Reynaldo Kilijanski, D.N.I. N° 16.155.129, de 43 años de edad, nacido el 30/12/62, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero químico, con domicilio en Pavón N° 279, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. María Eugenia Nasif, vende, cede y transfiere al Sr. Gerardo Reynaldo Kilijanski su parte del capital social representado por veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una y que totaliza la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-), dinero que recibe la socia cedente y en sus respectivos caracteres de cedente y adquirente, aceptan esta compraventa, por lo cual el señor Gerardo Reynaldo Kilijanski pasa a partir de este momento a revestir la calidad de socio de la sociedad Web Supplements S.R.L. Presente en el acto el señor Mario Antonio Terenzi, en su calidad de socio de la sociedad Web Supplements S.R.L., presta conformidad a la venta y cesión llevada a cabo. Las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: veinticinco (25) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas por el socio Sr. Mario Antonio Terenzi por un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-) y veinticinco (25) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, suscriptas por el socios Sr. Gerardo Reynaldo Kilijanski por un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-), modificándose así la cláusula cuarta del contrato social. Acta N° 1: Fecha: 24 de Mayo del 2006. Otorgantes: Mario Antonio Terenzi, D.N.I. N° 17.790.173, de 39 años de edad, nacido el 13/2/67, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Cárcano N° 2050 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y Gerardo Reynaldo Kilijanski, D.N.I. N° 16.155.129, de 43 años de edad, nacido el 30/12/62, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero químico, con domicilio en Pavón N° 279, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Cambio de Domicilio Social: de Obispo Salguero N° 507 de la ciudad de Córdoba a calle Australia s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, modificándose así la cláusula primera con contrato social. Oficina, 21/6/06. Juzgado C. y C. de 3ª Nom. - Conc. y Soc. N° 3.

N° 13362 - \$ 359.-

PROMOTORA S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Por Acta de Reunión de socios N° 55 de fecha 13/6/2006, se resolvió modificar el art. 2° del Contrato Social y en consecuencia prorrogar el

plazo de duración de la sociedad hasta el día quince de septiembre de dos mil seis (15/9/2006). Firmado: Silvia Moreno Espeja - Prosecretaria, Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. Concursos y Sociedades N° 2 - Córdoba, 28 de junio de 2006.

N° 13687 - \$ 35.-

INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.**Elección de Autoridades**

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006 de la firma Ingenia Grupo Consultor S.A., se designan los Directores Titulares y Suplentes por el término de Tres Ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 9 de fecha 28 de Abril de 2006 la nueva composición del Directorio es la siguiente: Director Titular-Presidente: Mario Fabián Baralle, DNI: 22.561.152; Director Suplente: Brigida Inés Andersen, DNI: 24.991.488, constituyendo todos los Directores domicilio especial en Arellano 1006 - P.A. - B° Alta Córdoba. Córdoba, 22 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 13685 - \$ 35.-

E.P.R. S.R.L.**VILLA MARIA****Constitución de Sociedad**

Juzg. 1° Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Flia. Villa María, Sec. 1. Autos: E.P.R. S.R.L. - I.R.P.C. - Constitución. Fecha: 19 de mayo de 2006. Socios: Laura María Borello, DNI. 12.672.470, argentina, nacida el 7/1/1959, viuda, comerciante, dom. Martínez Mendoza 645-Villa María; Elvio Daniel Accornero, DNI. 29.182.647, argentino, nacido el 23/2/1982, soltero, comerciante, dom. Martínez Mendoza 645-Villa María, Pablo Darío Accornero, DNI: 30.771.621, argentino, nacido el 26/3/1984, soltero, comerciante, dom. Martínez Mendoza 645-Villa María. Nombre-Domicilio: E.P.R. S.R.L. con domicilio en Martínez Mendoza 645-Villa María. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Transporte de carga. Mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticia, equipajes, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, operaciones de contenedores y despacho de aduanas, emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades. Actividad constructora de edificios y vivienda de todo tipo, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, operaciones inmobiliarias. Capital Social: \$ 10.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 100.- c/u integrado en bienes muebles y de la siguiente manera: Laura María Borello, 34 cuotas equiv. a \$ 3.400.- representan el 34% del capital social; Elvio Daniel Accornero, 33 cuotas equiv. a \$ 3.300.- representan el 33% del capital social; y Pablo Darío Accornero, 33 cuotas equiv. a \$ 3.300.- representan el 33% del capital social. Administración y Representación: a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente,

designándose en este acto a la socia Laura María Borello Gerente Titular y al socio Elvio Daniel Accornero Gerente suplente. La socia gerente titular actuará y tendrá la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 23/6/06. Sergio Omar Pellegrini, Secretario.

N° 13279 - \$ 143.-

LA ESPERANZA S.R.L.**LA CARLOTA****Cesión de Cuotas**

Con fecha cinco de agosto de dos mil cinco en La Carlota, Córdoba, el señor Germán Rodolfo Glineur, DNI. 21.971.506, socio de La Esperanza S.R.L. razón social con domicilio en Juárez Celman 848 de La Carlota, Córdoba, cede y transfiere la titularidad de sus cuotas sociales a la Sra. María Paula Raffo, argentina, DNI. 23.328.048, empresaria, domiciliada en zona rural de La Carlota, Córdoba, quedando junto al Sr. Guillermo Miguel Cattani, como únicos socios de la sociedad mencionada. Oficina, 9 de junio de 2006. Juzg. Civ. Com. Concil. y Flia. de La Carlota.

N° 13689 - \$ 35.-

UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND SECUNDARIO S.A.**Elección de Autoridades**

Se informa que Unidad Educativa Maryland Secundario S.A. en Asamblea General Ordinaria de fecha 26/5/2003 eligió por unanimidad las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Ana Velia Burton de de Anquín, D.N.I. 6.396.531; Director Suplente: Tomás de Anquín, D.N.I. 29.252.384. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de Junio de 2006.

N° 13784 - \$ 35.-

FILE MANAGEMENT. COM. S.R.L.**Edicto Rectificadorio**

En el Edicto Nro. 11006 publicado con fecha 7 de Junio de 2006 se omitió la fecha del acta modificatoria publicada por lo que deberá agregarse: "Acta de fecha 17 de mayo de 2006 ratificada por ante el Tribunal con fecha 23 de Mayo de 2006". Juzgado Civil y Comercial de 33 Nom. (Conc. y Soc. Nro. 6). Oficina, 29 de junio de 2006. Magdalena Avalos de León, Prosecretaria Letrada - Juzg. Conc. y Soc. N° 4.

N° 13777 - \$ 35.-

CANDELERO PATRICIA Y BARBARO LORENZO SOCIEDAD DE HECHO**Disolución de Sociedad**

Se hace saber que en "Candelero Patricia y Barbaro Lorenzo Sociedad de Hecho", por instrumento de fecha 5/6/06, los socios han acordado tener por disuelta de la sociedad de hecho desde el 20/2/06. Secretaria Juzg. Civ. y Com. 13 Soc. y Conc. Nro. 1. Of. 28/6/06. María Eugenia Olmos, Prosecretaria Letrada.

N° 13769 - \$ 35.-

DITRANSE S.A.**Designación Directorio - Asamblea Ordinaria**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 3/4/2006. Aprueba Balances, cuadros y memo-

ria cerrados al 31/12/2005. Se designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: María José Pintos, Uruguaya, nacida el 3/3/1973, DNI: 93.867.656, soltera, comerciante, con domicilio en calle Anta N° 891, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Alberto Cassagne, argentino, nacido el 11/8/1949, DNI. 8.104830, comerciante, soltero, con domicilio en Chanlome N° 191 de la ciudad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de Junio de 2006.

N° 13768 - \$ 35.-

GUAJARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

BELL VILLE: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, se hace saber por un día que: En la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil seis, entre la Sra. Celina Rosa TRIBOLO, de nacionalidad argentina, nacida el de 09 de febrero de 1953 de profesión comerciante estado civil viuda, con domicilio en calle San José nro. 957 de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, con L.C. 10.724.403, la señorita Gabriela Carina GUAJARDO, de nacionalidad argentina, nacida el día 1 de marzo de 1973, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle San José nro. 957 de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, con documento nacional de identidad nro. 23.043.819 y el Señor Marcelo Andrés GUAJARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 04 de junio de 1975, de profesión ingeniero electrónico, de estado civil soltero, con domicilio en calle San José nro. 957 de San Marcos Sud, (Cba), documento nacional de identidad nro. 24.090.098, convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que girará bajo la denominación de: "GUAJARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle San José Nro. 957 de la localidad de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.- El plazo de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-La sociedad tendrá por objeto a) fabricación, producción y comercialización de todo tipo de implementos relacionados con la agro-industria entre ellos podemos citar; embolsadoras de granos, mixer, tolvas autodescargables, tolvas comunes, extractora de granos, carros, tanques etc. b) fabricación, producción y comercialización de equipos electrónicos para el agro-industria, como monitores de siembra, banderilleros, satelitales, etc. c) fabricación, producción y comercialización relacionado con el transporte de carga, entre ellos remolques, semiremolques, carrocerías, etc. d) explotación de taller de servicio de reparación y acondicionamientos de equipos y maquinarias de toda clase y tipo relacionadas con la actividad agro-industrial y especialmente las nombradas en los puntos A, B, y C, del punto cuatro. e) registrar y requerir en nombre de la sociedad, marcas de fábricas, de comercio, patente de invención, procedimientos de explotación y en general realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa e indirectamente tienda a favorecer el desarrollo o extensión de negocios sociales f) la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad financiera, vinculada con el

giro o explotación de la empresa g) la sociedad podrá exportar e importar, materiales, materias primas, productos terminados, vinculado al giro o explotación de la empresa. - Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez(\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: la Sra. Celina Rosa TRIBOLO, suscribe quinientas(500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000). La Srta. Gabriela Carina GUAJARDO suscribe doscientas cincuenta cuotas (250) de capital o sea la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el Sr. Marcelo Andrés GUAJARDO, suscribe doscientas cincuenta cuotas (250) de capital o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500). La Administración, Dirección y Representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Sr. Marcelo Andrés GUAJARDO. Anualmente el día treinta y uno de marzo de cada año, se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultado del ejercicio. Secretaría nº 2 a cargo de la Dra. Liliana MIRET de SAULE. Oficina, 29 de mayo de 2006.-

Nº 13.889 - \$ 226

POLITRON S.R.L.

Por Acta del 04-11-05, el Sr. Daniel Ricardo FIGUERAS, DNI Nº 8.538.109 cede la totalidad de sus cuotas sociales (102 cuotas) a la Sra. Sandra Beatriz SCULCO DNI Nº 17.387.076, de nacionalidad argentina, con domicilio en Conrado Villegas 6916 - Bº Resid. San José - Córdoba Capital, mayor de edad, nacida el día 20 de septiembre de 1965, de profesión Técnica Radióloga, de estado civil soltera; quedando la cláusula de capital redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El capital social asciende a la suma de pesos Viente mil (\$20.000.-) dividido en DOSCIENTAS CUOTAS partes de un valor nominal de pesos CIEN (VN\$100.-) cada una, el cual es suscripto e integrado en su totalidad, conforme el siguiente detalle: a) El socio Eduardo Oscar VENIER suscribe e integra la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de pesos CIEN cada una (VN\$100.-), o sea un total de pesos Quince Mil (\$15.000.-); b) La socia Sandra Beatriz SCULCO suscribe e integran la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos CIEN cada una (VN\$100.-), o sea un total de pesos Cinco Mil (\$5.000.-)". - Asimismo se resolvió modificar la Sede Social fijada mediante Acta de fecha 09/03/1999, a la calle Aviador Kingsley 2032 - Bº Villa Adela, de la ciudad de Córdoba. Juez de 1º Inst. y 03º Nom. Conc. y Soc. Nº 3.- Of. 28/6/2006

Nº 13967 - \$ 63

SAN AGUSTIN CABLE COLOR SOCIEDAD ANONIMA

Elección Directores

La asamblea Ordinaria Nº 5 del 22/05/2006 resolvió entre otros temas: 1º) Aprobar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondientes a ejercicios Nº 6 y 7 cerrados el 31.12.2004 y 31.12.2005. 2º) Designar ratificando en sus cargos a los Directores: Presidente: Hugo Noé ORTEGA, DNI: 6.590.080; Directores Suplentes primero y

segundo respectivamente: Moisés GABDAN, DNI: 6.586.722 y Eduardo VILLEGAS, DNI: 5.270.982, todos domiciliados en San Agustín, Pcia. de Cba., con mandato hasta el 31.12.2007. 3º) No designar Síndicos de acuerdo a lo previsto en art. decimosexto de los estatutos vigentes. Cba, 03 de Julio de 2006, Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 14032 - \$ 35

SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES S.A.

LABOULAYE

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del instrumento de constitución: acta constitutiva del 24 de febrero de 2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 11 de mayo de 2006. Datos de los socios: Adriano Carlos Navilli, Libreta de enrolamiento Nº 6.623.502, con CUIT 20-06623502-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 4 de noviembre de 1928, de 77 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Las Heras 41, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, Elba Regina Norando, Libreta Cívica Nº 7.791.347, con CUIT 27-07791347-0, argentina, de estado civil casada, nacida el 5 de noviembre de 1928, de 77 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Las Heras 41, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, Carlos Adriano Navilli, Documento Nacional de Identidad Nº 12.657.137, con CUIT 20-12657137-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 20 de febrero de 1959, de 47 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en Las Heras 41, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, Adriana Elba Navilli, Documento Nacional de Identidad Nº 11.398.465, con CUIT Nº 27-11398465-7, argentina, de estado civil viuda, nacida el 28 de diciembre de 1954, de 51 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Las Heras 41, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación social: Sociedad Privada de Inversiones S.A. Domicilio de la sociedad: Las Heras 41 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: Agropecuario, mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos, f) Mandatarias: ejercer

mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, g) Alquileres: alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. Construcción - Comercio: mediante las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de construcción públicas o privadas; tales como construcción, reconstrucción, restauración en todas sus partes de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, camineras, pavimentaciones, movimientos de tierra, edificios, barrios, urbanizaciones, sanitarios, eléctricas y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, compra venta; administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y concurso de precios. b) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Instalación, organización y/o explotación de industrias, comercio, corralón minorista y mayorista, que tengan relación con la construcción y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Holding: mediante las siguientes actividades: a) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. b) Administrar o disponer de tenencias accionarias en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones. c) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. d) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas de terceros o a favor de éstos. e) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones

financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado por quince mil (15.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Navilli Adriano Carlos suscribe 3750 acciones que representan la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, la señora Norando Elba Regina suscribe 3750 acciones que representan la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, el señor Navilli Carlos Adriano suscribe 3750 acciones que representan la suma de Peso Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y la señora Navilli Adriana Elba suscribe 3750 acciones que representan la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Carlos Adriano Navilli, como Vicepresidente: Adriana Elba Navilli y como Directores Suplentes: Elba Regina Norando y Adriano Carlos Navilli. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en forma indistinta y en su caso de quien legalmente lo sustituya y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 27 de junio de 2006. Nº 13561 - \$ 547

PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCION S.R.L.

Prórroga - Cambio de Sede

Por acta de asamblea de fecha 19 de mayo de dos mil seis, los socios de Patologías de la Construcción SRL el Sr Julio Octavio Molas y Molas, analista de sistemas, de cuarenta y dos años de edad, casado, de nacionalidad argentino, DNI 16.411.285 con domicilio en calle Blas Pascal 6719 de esta ciudad y la Sra. María Eugenia Givogri, DNI 12.355.516, de cincuenta años,

de estado civil divorciada, comerciante, Rivadavia 171 de Villa Dolores por unanimidad resuelven prorrogar el contrato social por diez años más desde la nueva inscripción de esta reforma. Fijar domicilio de la nueva sede social en calle 27 de Abril 4321 Block 9 Planta Baja Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial N° 39 Concursos y Sociedades 7. Secretaría: Hohnle de Ferreyra María Victoria, Of. 30/6/06.

N° 14046 - \$ 48